



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2020**

MARTES, 2 DE JUNIO DE 2020

DÍA CIENTO CUARENTA Y DOS

A las once y cinco minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

Eric Correa Rivera (Excusado), Héctor J. Martínez Maldonado (Excusado), Miguel A. Pereira Castillo (Excusado), Miguel Romero Lugo (Excusado) y Nayda Venegas Brown (Excusada).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Berdiel Rivera formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Dalmau Ramírez solicita que el Presidente le conceda turno inicial para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un segundo informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 10.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1029, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 711, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1495, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1272.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Berdiel Rivera:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1607

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para añadir la Sección 1051.16 a la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de conceder un crédito contra la contribución determinada a aquellos comerciantes que incurran en gastos para la compra de terminales fiscales

utilizados para el registro de transacciones sujetas al Impuesto de Ventas y Uso; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 1608

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para adoptar la “Ley del Programa de Rehabilitación de Tratamiento Terapéutico Especializado de las Comunidades Terapéuticas”; establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico la implantación del modelo de rehabilitación concebido bajo el denominado Programa de Rehabilitación de Comunidades Terapéuticas en aquellas instituciones penales que así lo entienda pertinente el Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación; atender a los confinados con problemas de abuso y adicción de sustancias controlada y otros problemas de conducta; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 1609

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para añadir un inciso (r) al Artículo 6 de la Ley Núm. 180-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, a los fines de permitir el uso de hasta cuatro (4) horas acumuladas por concepto de licencia por enfermedad para la donación de sangre; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1610

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar la Ley Núm. 154-2000, según enmendada, conocida como “Ley para conceder una licencia a los empleados públicos para donar sangre”, a los fines de aumentar a ocho (8) horas al año la licencia con paga por el tiempo incurrido en la donación de sangre; disponer que el empleado público podrá utilizar hasta ocho (8) horas adicionales para el mismo propósito con cargo a su balance de licencia por enfermedad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1611

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar los Artículos 5, 7 y 24, de la Ley Núm. 109 del 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”, a los fines de aclarar, actualizar o eliminar disposiciones ambiguas u obsoletas; flexibilizar y agilizar la adjudicación de solicitudes y asuntos ante la consideración de Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos; equiparar a los Agentes del Orden Público, adscritos a este Negociado, respecto al pago de tiempo trabajado en exceso de su jornada por medio de recursos propios; y para otros fines relacionados a la optimización de dicho Negociado.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 560

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para ordenar al Comisionado del Negociado de Sistemas de Emergencia 9-1-1 del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico realizar un análisis sobre la necesidad de actualizar los sistemas de información de los centros de recepción de llamadas 9-1-1 o migrar hacia nuevas tecnologías, con el propósito de ampliar la cobertura de servicios ofrecidos a la ciudadanía conforme a las nuevas tendencias tecnológicas, aumentar la capacidad de recepción de llamadas, optimizar los tiempos de respuesta, dotar a las instituciones de las mejores herramientas tecnológicas; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

R. C. del S. 561

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para reasignar al Municipio de Bayamón, la cantidad de setenta y cinco mil dólares (\$75,000), provenientes de los fondos originalmente asignados en el subinciso 1, inciso 3, Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, Sección 1 de la Resolución Conjunta 8-2020, para ser utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de obras y mejoras permanentes en el Municipio de Bayamón; para autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 562

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para ordenar al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico a informar a la Asamblea Legislativa, antes del día 15 de junio de 2020, la cantidad total y el porcentaje de mujeres y personas mayores de cincuenta y cinco (55) años, respectivamente, que han solicitado los beneficios del desempleo desde el inicio del cierre establecido a raíz de la pandemia del COVID-19; y otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 563

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para autorizar al Departamento de Agricultura a asignar un incentivo económico de un mínimo de cinco mil dólares (\$5,000.00) hasta un máximo de cincuenta mil dólares (\$50,000.00) a los agricultores bonafides, con cargo al Fondo Especial creado al amparo de la aprobación y asignación de recursos del Congreso federal a través del “Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act”, conocido como “CARES ACT”, en respuesta a la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19; para autorizar, que de manera excepcional, las normas administrativas que sean necesarias para la implantación de esta Resolución Conjunta se hagan sin sujeción a la Ley 38-2017, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 1369

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para autorizar al Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación abarcadora exhaustiva sobre la problemática que está enfrentado la Comunidad del Poblado Ángeles, del Municipio de Utuado, las que incluye los sectores El Corcho y Santa Isabel en cuanto al reclamo a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) por los pasados años con relación a las interrupciones continuas del servicio de agua potable.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Berdiel Rivera:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 2248

Por los representantes Méndez Núñez y Morales Rodríguez:

“Para reglamentar la profesión de Técnico Quirúrgico en Puerto Rico; crear una Junta Examinadora de Técnicos Quirúrgicos adscrita al Departamento de Salud; otorgarle a la misma la autoridad para certificar, reglamentar, investigar y sancionar a estos profesionales de la salud y penalizar el ejercicio ilegal de la práctica de la profesión; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE SALUD)

P. de la C. 2249

Por el representante Méndez Núñez:

“Para declarar el 19 de septiembre de cada año como el “Día del Personal de la Instrumentación Quirúrgica”, así como la tercera semana de septiembre de cada año como la “Semana del Personal de la Instrumentación Quirúrgica”, con el objetivo de enaltecer la valiosa labor y el servicio vital de éste profesional de la salud de todos los ciudadanos; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 559

Por el representante Hernández Alvarado:

“Para ordenar al Departamento de Educación llevar a cabo un estudio de viabilidad, a fin de determinar la posibilidad de establecer que la Escuela Luis Muñoz Marín, sita en el Municipio de Barranquitas, pueda ser designada como una escuela especializada en bellas artes y deportes; establecer un comité interagencial colaborador para la realización del estudio; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

R. C. de la C. 703

Por el representante Navarro Suárez:

“Para ordenar a la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico que formule, adopte y publique, con carácter de emergencia, un reglamento especial para permitir las apuestas por internet únicamente en eventos de *eSports*.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación, informando que en su sesión del martes, 26 de mayo de 2020, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el jueves, 21 de mayo de 2020, hasta el miércoles, 27 de mayo de 2020.

Del Secretario del Senado, una comunicación, informando que en su sesión del jueves, 28 de mayo de 2020, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el miércoles, 27 de mayo de 2020, hasta el lunes, 1 de junio de 2020.

Del Secretario del Senado, una comunicación, notificando que el Senado, en su sesión del jueves, 28 de mayo de 2020, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos hasta el martes, 2 de junio de 2020.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su sesión del lunes, 1 de junio de 2020, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el jueves, 28 de mayo de 2020 hasta el martes, 2 de junio de 2020.

La honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la licenciada Nancy Berríos Díaz, para Presidenta de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico; de la licenciada Karla G. Mercado Rivera, para Administradora y Principal Oficial de Compras del Gobierno de Puerto Rico y de la señora Vivianne P. Asad Pérez, para Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad del Puerto de Ponce, en calidad de residente bonafide de la región sur de Puerto Rico, para un nuevo término como.

De la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, una comunicación, sustituyendo el nombramiento de la licenciada Tanyha V. Rodríguez Velázquez como Registradora de la Propiedad con la designación de la licenciada Tanyha V. Rodríguez Vázquez como Registradora de la Propiedad.

Del Secretario del Senado, doce comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1553, 1582, 1594, 1596 y 1606 y las R. C. del S. 458, 464, 550, 554, 555, 556 y 559.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 2168.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. del S. 1314 (conf./conf./rec.), que había sido devuelto por la Gobernadora a solicitud del Senado y lo aprobó nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado (conf./conf.), con las mismas enmiendas introducidas por el Senado y las siguientes enmiendas en sala introducidas por la Cámara de Representantes:

En el Decrétase:

Página 37, párrafo 4, líneas 1 a la 8: después de "cualquier candidato" insertar "de ese mismo partido político".

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 992 y 1181.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, el P. de la C. 103.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 992 y 1181, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmado por el Presidente del Senado, el P. de la C. 98.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 2339 y 2468 y las R. C. de la C. 542 y 623, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, una comunicación, impartiendo un veto expreso a la R. C. de la C. 666,

"Hemos impartido un veto expreso a la Resolución Conjunta de la Cámara Número 666, la cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa, y que se titula:

"Para reasignar a varias entidades del Gobierno de Puerto Rico y distribuir la cantidad de ciento cincuenta y seis millones ochocientos diez mil quinientos dólares (\$156,810,500) provenientes de las asignaciones bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el año fiscal 2019-2020, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta y para reasignar la cantidad de setecientos sesenta mil (\$760,000) provenientes del inciso c, apartado 8 de la Resolución Conjunta 23-2020, según se detalla en la Sección 2 de esta Resolución Conjunta; para financiar una porción de la primera fase del Plan Estratégico para Reactivar Nuestra Economía, Apoyar a Nuestros Comerciantes y Proteger a Nuestros Trabajadores en respuesta a la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19; para autorizar, que de manera excepcional, las normas administrativas que sean necesarias para la

implantación de esta Resolución Conjunta se hagan sin sujeción a la Ley 38-2017, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

Dicha medida pretende reasignar a varias entidades del Gobierno de Puerto Rico la cantidad de ciento cincuenta y seis millones ochocientos diez mil quinientos dólares (\$156,810,500) de fondos provenientes de asignaciones alegadamente bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) para el año fiscal 2019-2020. La reasignación de fondos que propone la medida sería según se desprende de la misma para brindar ciertos incentivos económicos.

La medida aparenta traer a colación que está conforme con lo dispuesto por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico según se indicara en una comunicación que esta entidad emitiera el pasado 30 de marzo de 2020, a los efectos de poder financiar una porción de la primera fase del "Plan Estratégico para Reactivar Nuestra Economía, Apoyar a Nuestros Comerciantes y Proteger a Nuestros Trabajadores".

A continuación, explicamos las razones de nuestro veto a la Resolución Conjunta de la Cámara 666. Como mencionáramos, la medida en discusión procura reprogramar la suma de ciento cincuenta y seis millones ochocientos diez mil quinientos dólares (\$156,810,500) provenientes de fondos que suponen están bajo custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP). Como es de conocimiento general, el 28 de marzo de 2020 entró en vigor la Resolución Conjunta 23-2020, luego que fuera aprobada por ambas cámaras legislativas y estampáramos nuestra firma en ella. Dicha medida forma parte de un estímulo económico para paliar los efectos del COVID-19 en Puerto Rico y que es parte de un paquete de medidas económicas acordado entre la Junta de Supervisión y Administración Financiera y el Gobierno de Puerto Rico. El paquete de ayudas tiene un impacto total de setecientos ochenta y siete millones de dólares (\$787,000,000), con un segundo componente producto de reasignaciones presupuestarias ya acordadas con la referida Junta e implementadas por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP).

En torno a los méritos de la medida, la misma dispone que "complementa" el paquete de ayudas para la reactivación económica ante el COVID-19 aprobado mediante la Resolución Conjunta 23, y, por lo tanto, recurre al uso de los ciento cincuenta y seis millones ochocientos diez mil quinientos dólares (\$156,810,500) provenientes de fondos que suponen están bajo custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) para mejoras capitales **que ya fueron reasignados previamente**. Ahora bien, la realidad hoy es que los fondos que se pretenden reasignar **ya no se encuentran bajo la custodia de dicha Oficina**. El 30 de marzo de 2020, la Junta de Supervisión y Administración Financiera autorizó su transferencia a diversas agencias del Gobierno de Puerto Rico para ser distribuidos conforme al plan de medidas económicas acordado. De hecho, las transferencias interagenciales autorizadas, a tenor con la Ley PROMESA, fueron realizadas con el propósito específico de cumplir con el estímulo económico, según la necesidad particular de cada agencia y con la condición de que los balances no utilizados deberían retornar a la cuenta bajo custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP).

Por otra parte, sabiendo ya que los fondos no estaban bajo la custodia de OGP, el 14 de abril de 2020, la Junta remitió una carta en la que recomendó que no se aprobara la Resolución Conjunta de la Cámara 666 debido a que precisamente reprograma fondos no disponibles, al haberse autorizado su reasignación el 30 de marzo de 2020. Añadieron que consideran que la distribución que se pretende en la referida Resolución Conjunta no es consistente con la distribución autorizada previamente. En ese sentido, sugieren que no se apruebe la medida y recuerdan su facultad de impedir su puesta en vigor a tenor con sus facultades según dispuestas en la Ley PROMESA.

Deseamos reiterar que nuestra administración se encuentra en una constante búsqueda de soluciones para poder aminorar los gastos y pérdidas económicas que han sufrido diversos componentes de nuestra sociedad a raíz de la emergencia causada por la pandemia del COVID-19. Sin embargo, esta medida no es una de ellas.

Por todo lo anterior y aunque reconocemos que el asunto atendido representa un esfuerzo loable y legítimo por parte de la Legislatura de Puerto Rico, nos vemos imposibilitadas de firmar la Resolución Conjunta de la Cámara 666.”

Del licenciado Alex J. López Echegaray, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, tres comunicaciones, informando que la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY 52-2020.-

Aprobada el 26 de mayo de 2020.-

(P. del S. 1566) “Para enmendar los Artículos 7.001 y 7.001-A del Capítulo 7 de la Ley 81-1991, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, con el fin de establecer nuevas fechas para que los alcaldes sometan y las Legislaturas Municipales aprueben el proyecto de presupuesto del año fiscal 2020-2021 debido a la emergencia ocasionada por la Pandemia del virus COVID-19; y para otros fines relacionados.”

LEY 53-2020.-

Aprobada el 26 de mayo de 2020.-

(P. del S. 1575) “Para enmendar el artículo 2 de la Ley Número 104 de 29 de junio de 1955, según enmendada, conocida como “Ley de Reclamaciones y Demandas contra el Estado,” a los fines de extender la inmunidad provista en las acciones por daños y perjuicios por actos de impericia médico-hospitalaria a los profesionales de la salud que laboren en instituciones privadas cuando asistan al Estado durante la vigencia de una orden ejecutiva del Gobernador(a) de Puerto Rico decretando un estado de emergencia; a raíz de la pandemia provocada por el COVID-19, establecer los criterios; y para otros fines relacionados.”

LEY 54-2020.-

Aprobada el 26 de mayo de 2020.-

(P. del S. 1574) “Para enmendar las Secciones 4, 5 y 8 de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, a los fines de facultar al Secretario del Trabajo y Recursos Humanos para compensar la semana de espera de los beneficios del Programa de Seguro por Desempleo; eximir temporariamente a los trabajadores del requisito de búsqueda activa de empleo en casos en los que se haya declarado un estado de emergencia; requerir a los patronos que entreguen una notificación sobre los servicios y beneficios del Programa de Seguro por Desempleo al momento de cesantear o reducir las horas regulares de trabajo de un empleado; reducir a la mitad lo que pagarán los patronos por los beneficios atribuibles a reclamaciones de desempleo presentadas como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y que hayan sido pagados con respecto a semanas de desempleo que comiencen el 15 de marzo de 2020 hasta la semana que culmina el 26 de diciembre de 2020; y para otros fines relacionados.”

El senador Berdiel Rivera formula la moción para que se remueva del Calendario de Aprobación Final de hoy, la R. C. de la C. 666 (veto expreso).

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la licenciada Sandra E. Torres López, Directora, Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos de Gobierno, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0005, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 4 de febrero de 2020.

De la señora Natalie Jaresko, Directora Ejecutiva, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF), una comunicación, presentando un calendario de aprobación revisado para la certificación del Presupuesto de Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2020-2021.

De la señora Natalie Jaresko, Directora Ejecutiva, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF), dos comunicaciones, presentando la objeción de la JSF a la aprobación de la R. C. de la C. 698 y del P. del S. 1333.

La senadora López León ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2019.

La senadora López León ha radicado una Declaración Jurada sobre ingresos extra legislativos correspondiente al año 2019, conforme a la Sección 8.04 de la Resolución del Senado 98, según enmendada, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0154-20

Por el señor Cruz Santiago:

“El Senador que suscribe, propone a este alto cuerpo, expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento al agente Ricardo López Rivera, Adscrito a la división de Relaciones de la comunidad, en Adjuntas, Puerto Rico.”

Moción Núm. 0155-20

Por el señor Cruz Santiago:

“El Senador que suscribe, propone a este alto cuerpo, expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento al agente Elliot Hernández Maldonado, Adscrito a la división de Relaciones de la comunidad, en Adjuntas, Puerto Rico.”

Moción Núm. 0156-20

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo extender nuestra felicitación a los técnicos del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico, en ocasión de la celebración del 12 al 16 mayo en la Semana de Servicios y Sistemas de Emergencias Médicas de Puerto Rico.”

El senador Berdiel Rivera formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Berdiel Rivera formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Berdiel Rivera formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1029, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 436, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El señor Presidente decreta un receso hasta la una y treinta minutos (1:30 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración del Segundo Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al jueves, 28 de mayo de 2020.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1612

Por el señor Matías Rosario:

“Para enmendar el Artículo 35 de la Ley Núm. 73 de 19 de julio de 2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019” a los fines de requerir los métodos de licitación de Solicitud de Propuestas (RFP) y Solicitud de Cualificaciones (RFQ) para la adquisición y/o contratación de servicios profesionales; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1613

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Ley Núm. 44-2020, según enmendada, a los fines de aclarar que la efectividad de la misma es retroactiva al momento del inicio del estado de emergencia promulgado por la pandemia del COVID-19; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 2248 y 2249 y las R. C. de la C. 559 y 703, y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes, en su sesión celebrada el 4 de febrero de 2020, acordó solicitar el consentimiento al Senado para la devolución del P. de la C. 2476.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 2168 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes al señor Méndez Núñez, la señora Charbonier Laureano y los señores Navarro Suárez, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes la devolución del P. de la C. 2476.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 2168.

Así se acuerda.

El señor Presidente en Funciones designa al senador Rivera Schatz, la senadora Venegas Brown, el senador Correa Rivera, la senadora López León y el senador Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 2168.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Glendaliz Vélez Ruiz, Directora, Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, una comunicación, solicitando se excuse al senador Correa Rivera de todos los trabajos legislativos del martes, 2 de junio de 2020, por estar atendiendo asuntos personales.

Del senador Romero Lugo, una comunicación, solicitando se le excuse de todos los trabajos legislativos del martes, 2 de junio de 2020, por estar representando al Presidente del Senado en asuntos fuera del Distrito Capitolino.

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al presidente de la Universidad Puerto Rico un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DR. JORGE HADDOCK, PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Copia del acuerdo o plan si alguno sobre los fondos “CARES Act: Higher Education Emergency Relief Fund”, destinados a la Universidad de Puerto Rico.
- Particularmente, las ayudas e incentivos directos a los estudiantes por razón de la emergencia de la pandemia del Covid-19, así como otros usos que proyecta la institución, si algunos, con dichos fondos en el área de infraestructura y servicios administrativos, entre otros. Específicamente, el desglose de los fondos para las siguientes áreas, según dispone la ley señalada: *“Pursuant to Section 18004(a)(3) of the CARES Act, Recipient may use the funds to defray expenses incurred by Recipient, including lost revenue, reimbursement for expenses already incurred, technology costs associated with a transition to distance education, faculty and staff trainings, and payroll (“Recipient’s Expenses”). Recipient also may use these funds for grants to students for any component of the student’s cost of attendance, as defined under Section 472 of the HEA, including food, housing, course materials, technology, health care, and child care (“Student Grants” or “Student Grant”).*

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al presidente de la Universidad de Puerto Rico a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo a la dirección: Universidad de Puerto Rico, PO Box 23400, San Juan, Puerto Rico 00931-3400.”

El senador Nadal Power, a nombre de la Delegación del Partido Popular Democrático, ha radicado un voto explicativo en torno al P. de S. 1333.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Correa Rivera, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Romero Lugo, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Brenda I. Rodríguez Morales, Directora Oficina, senador Martínez Maldonado, una comunicación, solicitando se excuse al senador Martínez Maldonado de los trabajos legislativos de hoy martes, 2 de junio de 2020.

Del senador Miguel A. Pereira Castillo, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos de hoy martes, 2 de junio de 2020.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Martínez Maldonado, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Pereira Castillo, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0157-20

Por la señora Vázquez Nieves:

“El Senado de Puerto Rico reconoce y felicita al Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico, como inicio de la celebración de la semana de Manejo de Emergencias.”

Moción Núm. 0158-20

Por el señor Rivera Schatz:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo enviar un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento del exsenador Jesús “Chú” Hernández Sánchez, a sus hijos Clarivel Hernández, Aníbal Hernández, Ariel Hernández y Tayra Hernández.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, el P. del S. 1588.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a las Comisiones de Asuntos de la Mujer; y de Seguridad Pública de la consideración e informe del P. del S. 1588; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, el P. del S. 1591.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria de la consideración e informe del P. del S. 1591; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, el P. del S. 1612.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. del S. 1612; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, el P. del S. 1613.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Municipales de la consideración e informe del P. del S. 1613; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a las Comisiones de Asuntos de la Mujer; y de Seguridad Pública de la consideración e informe de la R. C. del S. 545; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1588, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de las Comisiones de Asuntos de la Mujer; y de Seguridad Pública.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1591, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1612, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1613, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Asuntos Municipales.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 545, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de las Comisiones de Asuntos de la Mujer; y de Seguridad Pública.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1029 (segundo informe).

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental el senador Villafañe Ramos.

Los senadores Neumann Zayas, Nadal Power, Pérez Rosa y Martínez Santiago hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 436.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora López León hace expresiones.

La senadora López León somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora López León somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 6: después de “las” eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 4, párrafo 2, línea 6: después de “las” eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

En el Resuélvase:

Página 4, línea 6: después de “las” eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

En el Título:

Página 1, línea 6: después de “las” eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Parcial en torno a la R. del S. 10.

La senadora Padilla Alvelo y el senador Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Torres Torres cede sus cinco (5) minutos al senador Vargas Vidot.

El senador Bhatia Gautier cede sus cinco (5) minutos al senador Vargas Vidot.

El senador Vargas Vidot continúa con sus expresiones.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1588.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Vázquez Nieves hace expresiones.

El Presidente Incidental decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental el senador Villafañe Ramos.

El senador Martínez Santiago somete enmienda adicional en sala.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental el senador Villafañe Ramos.

El senador Martínez Santiago retira la enmienda anterior y somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 3: después de “la” insertar “línea de emergencia de la”

Página 2, párrafo 3, línea 4: después de “deberá” eliminar todo su contenido y sustituir por “realizarse inmediatamente.”

Página 2, párrafo 3, línea 5: antes de “En” eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 2, línea 5: eliminar “de llamadas”

Página 2, líneas 6 a la 8: después de “deberá” eliminar todo su contenido hasta antes de “Al” y sustituir por “realizarse de manera inmediata. El Negociado de Sistema de Emergencias 9-1-1 y la Oficina de la Procuradora de las Mujeres tomarán todas las medidas necesarias para proteger el carácter privilegiado y confidencial de la llamada y la notificación, a tenor con las disposiciones del Artículo 4.2 de la Ley Núm. 54 del 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”.

Página 2, línea 9: después de “la” insertar “línea de emergencia de la”

En el Título:

Página 1, línea 3: después de “la” insertar “línea de emergencia de la”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1591.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Bhatia Gautier y Neumann Zayas hacen expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Neumann Zayas continúa con sus expresiones.

La senadora Padilla Alvelo y los senadores Nadal Power, Vargas Vidot, Roque Gracia hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental el senador Neumann Zayas.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 1: después de “Sistema” eliminar todo su contenido e insertar “de períodos lectivos de dos (2) meses al comienzo del próximo semestre escolar donde se cubran adecuadamente las materias no completadas durante el semestre previo.”

Página 3, párrafo 1, línea 2: antes de “esto,” eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 4, línea 18: después de “naturales” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 19: antes de “no” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 20: después de “Sistema” eliminar “trimestral de enseñanza” e insertar “de períodos lectivos de dos (2) meses al comienzo del próximo semestre escolar donde se cubran adecuadamente las materias no completadas durante el semestre previo.”

Página 4, línea 21: antes de “Esto” eliminar todo su contenido

El senador Torres Torres informa que los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático emitirán un voto explicativo en torno al P. del S. 1591.

El senador Dalmau Ramírez hace constar su voto en contra del P. del S. 1591.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se convoque y autorice a la Comisión de Nombramientos, a celebrar una reunión ejecutiva para la consideración del nombramiento del señor Orlando López Belmonte, para Secretario del Departamento de la Familia, en el Salón de Mujeres Ilustres.

El señor Presidente convoca a la Comisión de Nombramientos a la cuatro y diez minutos de la tarde (4:10 p.m.), en el Salón de Mujeres Ilustres.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1612.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, sea devuelto a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1613.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 545.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En el Resuélvase:

Página 2, línea 3: después de “Puerto Rico.” insertar “El término de ciento veinte (120) días de la extensión antes ordenada, comenzará a cursar a partir de la fecha en que debió expirar el endoso, permiso o licencia.”

La senadora Vázquez Nieves solicita el consentimiento del Senado para hacer expresiones.

Así se acuerda.

La senadora Vázquez Nieves hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, los P. del S. 1610 y 1609.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. del S. 1610; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. del S. 1609; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1609, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1610, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Gobierno.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1609.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1610.

El senador Villafañe Ramos hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1314 (conf./conf./rec.).

El senador Torres Torres indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha objeción, el Senado la derrota.

Debidamente considerada dicha concurrencia, el Senado la aprueba.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Nombramientos, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Orlando López Belmonte, para Secretario del Departamento de la Familia.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe de la Comisión de Nombramientos del señor Orlando López Belmonte, para Secretario del Departamento de la Familia, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Orlando López Belmonte, para Secretario del Departamento de la Familia.

Los senadores Berdiel Rivera y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Dalmau Ramírez hace constar su voto en contra.

El senador Torres Torres hace constar el voto en contra de la delegación del Partido Popular Democrático.

El senador Muñiz Cortés hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

La senadora López León hace expresiones y hace constar su voto en contra.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comuniquen a la Gobernadora de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente a la Gobernadora sobre la confirmación del nombramiento para el día de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 517.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 1029 (segundo informe); 1588; 1591; 1609; 1610; 1613; las R. C. del S. 436; 545 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1314 (conf./conf./rec.) y a la R. C. del S. 517.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Tirado Rivera informa que los miembros la delegación del Partido Popular Democrático emitirán un voto explicativo en torno al P. del S. 1591.

Los P. del S. 1029 (segundo informe); 1588; 1609; 1610; la R. C. del S. 436 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 517, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Los P. del S. 1591; 1613 y la R. C. del S. 545, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1314 (conf./conf./rec.), es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñoz Cortés, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, se enmiende a catorce (14) días calendario, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 1495, sea devuelto a las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe de la R. C. del S. 246, sea devuelto a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Venegas Brown y a los senadores Romero Lugo, Correa Rivera, Martínez Maldonado y Pereira Castillo, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 4 de junio de 2020 a las tres de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente